

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37741 ZAMORA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zamora, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 244 /2012 referente al concursado "Otermat Europa, S.A.", por auto de fecha 17 de octubre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la referida entidad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 17 de octubre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120075088-1